

## **ACTA N° 30/2018 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintidós de agosto de dos mil dieciocho. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Juan Nefalí Murillo Ruiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Oscar de



Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Manuel Antonio Barrientos, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

Antes de iniciar la sesión, la Señora Gerente, manifestó que el día martes 21 de agosto de 2018, recibió una llamada de Casa Presidencial, para informarle que se convoca al Señor Presidente y a los miembros de Junta Directiva del INPEP, a una reunión el día jueves 23 de Agosto del corriente año, a las 3:00 pm., en el Despacho Presidencial.

**A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

**B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 29/2018, de sesión Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2018.

Información Confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP

- III. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2018.
- IV. Copia de carta recibida del SITINPEP, con fecha 20 de agosto de 2018, dirigida a la Junta Directiva, con copia a la Ministra de Trabajo y Previsión Social.
- V. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 16 al 22, 23 al 29 de julio de 2018 y del 30 de julio al 5 de agosto de 2018.
  2. Informe de labores correspondiente al mes de junio de 2018, presentado por el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.



4. Carta del Consejo Superior de Vigilancia, referencia CSV-6/CP-1/2018, de fecha 17 de agosto de 2018, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva.

VI. Varios.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 29/2018, de sesión Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2018.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 29/2018, de sesión extraordinarias de fecha 17 de agosto de 2018, la cual fue aprobada y ratificada.

Información Confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP









### **III. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2018.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2018, los cuales contienen: 1. Estado de Situación Financiera, 2. Estado de Rendimiento Económico, 3. Estado de Flujo de Fondos, y 4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, acompañado de la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, para realizar la presentación a la Junta Directiva de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2018; procediendo el Licenciado Rodríguez Medina a explicar cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de julio de 2018-2017, explicando las principales variaciones; seguidamente explicó las cuentas del Estado de Rendimiento Económico comparativo del 1 de enero al 31 de julio de 2018-2017; el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de julio de 2018 (Fondos propios, Transferencias recibidas de BANDESAL y Ministerio de Hacienda), continuando con la explicación del Estado de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de julio de 2018-2017; finalizando con la explicación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 de julio de 2018; la Ejecución Presupuestaria de egresos del 01 de enero al 31 de julio de 2018 – BANDESAL y Ministerio de Hacienda y Ejecución Presupuestaria de egresos del 01 de enero al 31 de julio de 2018 – Fondos Propios INPEP.-

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2018, y respondidas algunas consultas realizadas por los señores Directores, la Junta Directiva los dio por recibidos.

### **IV. Copia de carta recibida del SITINPEP, con fecha 20 de agosto de 2018, dirigida a la Junta Directiva, con copia a la Ministra de Trabajo y Previsión Social.**

Se entregó para conocimiento de Junta Directiva, copia de carta recibida del SITINPEP, con fecha 20 de agosto de 2018, dirigida a la Junta Directiva, con copia a la Ministra de Trabajo y Previsión Social, en la que solicita la negociación del Contrato Colectivo de manera anticipada.

El Licenciado Juan Neftalí Murillo, manifestó que esta nota es parte del deber ser, proponiendo que la Junta Directiva estructure una Comisión para ver el detalle de la petición del Sindicato, y que la misma Comisión, pueda participar en la revisión del Contrato Colectivo.



Comisión que debe estar integrada por una parte, por alguien de la Administración y alguien de la Junta Directiva; y por otra parte, deberá comunicársele al sindicato, que deberá nombrar su respectiva Comisión para participar en la revisión del Contrato Colectivo; expresando que de la Comisión nombrada por la Junta Directiva debe salir un planteamiento en relación a la petición realizada por el sindicato, para lo cual debe existir un adecuado análisis financiero, tomando en cuenta que se tendrán que incrementar en el Presupuesto para 2019, Dos millones de dólares más, para el pago de pensiones; por lo que habrá que determinar cuál sería el impacto a futuro en cuanto a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el Instituto, especialmente en lo relacionado con Pasivo Laboral.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, manifestó que le parece correcto lo planteado por el Licenciado Murillo, por lo que propone para que integren dicha Comisión por parte de la Junta Directiva la Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres y al Licenciado Óscar de Jesús Águila, y por parte de la Administración a la Señora Gerente, quien deberá apoyarse con el Jefe de la Unidad Financiera Institucional- UFI, y la Subgerencia Legal, durante el proceso de la negociación, así como de las demás jefaturas de las que se requiera el apoyo.

El Licenciado Murillo, manifestó además que se solicite al sindicato que nombren a sus representantes, los cuales no deberán exceder de tres personas, expresando que si se llega a un acuerdo habrá que reprogramar algo en el presupuesto.

Así mismo se hizo constar que cuando el SITINPEP nombre sus representantes, deberán hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva, luego en la primera reunión que se tenga ésta será para definir espacios, la calendarización y los mecanismos a utilizar para el desarrollo de las reuniones.

Conocida la nota del SITINPEP, y escuchadas las propuestas de los señores Directores, la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE Y RATIFICA:

#### **Resolución N° 57/2018.**

La Junta Directiva con base a lo dispuesto en la cláusula 79 del contrato Colectivo de Trabajo y por los Artículos 268, 270, 272, 273, 274 y siguientes del Código de Trabajo, ACUERDA: a) Dar por recibida la nota del Sindicato de Trabajadores y Trabajadores del INPEP, en la cual solicitan la negociación anticipada del Contrato Colectivo de Trabajo. b) Nombrar la Comisión para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, la cual queda conformada de la siguiente manera: por parte de la Junta Directiva: Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres y Licenciado Óscar de Jesús Águila; y por parte de la Administración a la Ingeniera Juana María Coto; c) Solicitar al Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del INPEP –SITIENPEP- nombren a sus respectivos representantes para dicha revisión, con un máximo de 3 integrantes.

#### **V. Entrega de Informes de la Administración.**

- 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 16 al 22, 23 al 29 de julio de 2018 y del 30 de julio al 5 de agosto de 2018.**



Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 16 al 22, 23 al 29 de julio y del 30 de julio al 5 de agosto, todos del año 2018. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

**2. Informe de labores correspondiente al mes de junio de 2018, presentado por el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de labores realizadas correspondiente al mes de junio de 2018, presentado por el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva, el cual es presentado con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de Prestación de Servicio Profesionales, correspondiente al año 2018. Los señores Directores lo dieron por recibido.

Información Reservada según el art. 19 literales e y f de la LAIP

**4. Carta del Consejo Superior de Vigilancia, referencia CSV-6/CP-1/2018, de fecha 17 de agosto de 2018, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia, Referencia CSV-6/CP-1/2018, de fecha 17 de agosto de 2018, en la cual emiten Dictamen Favorable en lo referente al rubro 61 Inversiones en Activos Fijos. La Junta Directiva da por recibida dicha nota.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, los puntos contenidos y desarrollados en la agenda, se constituyen de la siguiente manera: los romanos I, III, IV y V numerales del 1, 2 y 4 como información pública, el romano II como información confidencial, referente al Plan de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, y el numeral 3 del romano V como información Reservada, de conformidad al artículo 19, literales e) y f) de la LAIP, por ser un proceso deliberativo de carácter administrativo en curso y contener conductas que podrían ser ilícitas, las cuales podrían llegar a sede judicial; así también revelar el contenido podría incidir en las posibles investigaciones que al respecto de los hechos se efectúen. Reservado por el plazo de 1 año.



No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil dieciocho.-

Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

Lic. Juan Nefalí Murillo Ruiz  
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

Licda. Ana Cecilia Mayorga  
Directora Propietaria

Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente

Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias  
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

Lic. Manuel Antonio Barrientos  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente

